

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA INGRESO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LOS GRUPOS PROFESIONALES M1 Y E2 SUJETOS AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL MITMA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS. RESOLUCIÓN DE 28 DE JULIO DE 2021, DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA (BOE DEL 31 DE JULIO).

Relación de aprobados del primer y único ejercicio de la Categoría Profesional M1.

ESPECIALIDAD: AUTOMOCIÓN

DNI	NOMBRE	Puntuación
***9656**	BURGUERA BERNALTE, VICENTE TOMAS	49,23
***9942**	LOPEZ ROMERO, DIEGO	48,46

ESPECIALIDAD: LABORATORIO DE ANÁLISIS Y DE CONTROL DE CALIDAD

DNI	NOMBRE	Puntuación
***9048**	ESCOBAR CABALLERO, CARLOS	35,20

ESPECIALIDAD: PROGRAMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN FABRICACIÓN MECÁNICA

DNI	NOMBRE	Puntuación
***1682**	BOLLO ALEJANDRE, ALFONSO	47,85
***5535**	PEREZ MARTINEZ, HECTOR MARTIN	47,85

Relación de aprobados del primer y único ejercicio de la Categoría Profesional E2.

ESPECIALIDAD: MANTENIMIENTO GENERAL

DNI	NOMBRE	Puntuación
***3596**	GALINDO DE LA GUIA, PEDRO ANTONIO	55,00



FIRMADO

Los aspirantes que hayan superado la fase de oposición deberán presentar la documentación acreditativa de los méritos que deseen que se les valore en la fase de concurso en el plazo de veinte días hábiles desde la publicación de esta relación, todo ello atendiendo a los méritos que podrán ser alegados y que se recogen en el Anexo I de las Bases de la Convocatoria.

Dicha documentación deberá presentarse por alguno de las siguientes formas:

1. Con certificado electrónico en alguno de los siguientes enlaces:
 - A través de la Sede Electrónica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, solicitudes, comunicaciones y escritos a la Subdirección General de Recursos Humanos:
https://sede.mitma.gob.es/SEDE_ELECTRONICA/LANG_CASTELLANO/Listado_procedimientos/PSCYE_SGRH/default.htm .
 - A través del Registro Electrónico General.
<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>
2. De manera presencial de alguna de las siguientes formas:
 - Presentando la documentación en el Registro del Ministerio de la Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Paseo de la Castellana, 67, Madrid.
 - Presentando la documentación en una Oficina de Registro, en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Se adjunta el enlace donde se puede consultar las Oficinas de Registros que actúan como ventanilla única, existentes cerca de la ubicación donde se desee presentarla:
<https://administracion.gob.es/pagFront/atencionCiudadana/oficinas/encuentraOficina.htm#.Y B0QtZDsZ9A>

La documentación se deberá enviar a la **Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid**, dirigida al **Tribunal calificador del Proceso de personal laboral fijo, acceso promoción interna, Grupo Profesional M1 / E2**, indicando la **Especialidad** a la que se presenta.

La documentación deberá presentarse ordenada y se incluirá un índice de los documentos que se adjuntan.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

M^a Pilar Velasco Monserrat

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

